

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la diputada que suscribe formula la siguiente pregunta dirigida al Gobierno para su respuesta escrita.

En el año 2011, el gobierno del Partido Popular cerró de manera precipitada las partidas del Plan Miner 2006-2012 que permitían a los municipios cordobeses de la cuenca minera del Guadiato acceder a ayudas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado en compensación por el cese de la minería del carbón. Esto suponía un grave castigo a una de las zonas más empobrecidas de España, con elevadas tasas de desempleo y de despoblación.

Para más inri, la cuenca minera del Guadiato fue excluida del tercer Plan de la Minería 2013-2018, impidiendo favorecer la creación de empleo y la reconversión productiva de ese territorio.

Ahora, la exclusión provisional de esta cuenca minera del cuarto Plan de la Minería significa una nueva discriminación para la provincia de Córdoba.

¿Va a incluir el Gobierno definitivamente a la cuenca minera del Guadiato en el cuarto Plan de la Minería para favorecer la creación de empleo y la reconversión productiva de la zona?

¿Qué actuaciones piensa desarrollar el Gobierno para impulsar la actividad económica en la zona minera del Guadiato?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 22 de octubre de 2018

Fdo.: Eva García Sempere
(Izquierda Unida)
Diputada GCUP-EC-EM